



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA  
DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE ENLACE Y COMUNICACIÓN



Ciudad de México, a 26 de abril de 2023

## **BRINDA SEDESA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO DE MANERA GRATUITA EN CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

- *El procedimiento está disponible para toda mujer y persona gestante que lo solicite, no solo residente de la capital, sino también de otras entidades y países*
- *A la fecha, en Centros de Salud, Clínicas y Hospitales de la SEDESA, se ha registrado una cifra de cero muertes relacionadas con este procedimiento*

La Secretaría de Salud (SEDESA) informa que brinda el procedimiento de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) de manera gratuita y segura en 14 unidades disponibles distribuidas en la Ciudad de México para toda mujer y persona gestante que lo solicite, no solo residente de la capital, sino también de otras entidades e incluso de otros países.

Actualmente se efectúa mediante un procedimiento farmacológico o quirúrgico, de acuerdo con los criterios clínicos de la usuaria y está disponible en los Servicios de Salud Pública en los siguientes Centros de Salud, Clínicas y Hospitales:

- Centro de Salud T-III México España
- Centro de Salud T-III Dr. Juan Duque de Estrada
- Clínica de Salud Reproductiva del Centro de Salud T-III Beatriz Velasco de Alemán
- Centro de Salud T-III Cuajimalpa
- Clínica Comunitaria Santa Catarina
- Clínica Integral de la Mujer "Hermila Galindo"
- Centro de Salud T-III Miguel Hidalgo
- Hospital General Dr. Enrique Cabrera
- Hospital Materno Infantil Cuauhtemoc
- Hospital Materno Infantil Dr. Nicolás M. Cedillo
- Hospital Materno Infantil Inguarán
- Hospital Materno Infantil Tláhuac
- Hospital Materno Infantil Pediátrico Xochimilco
- Hospital General Ticomán

Cabe mencionar que el 54.5 por ciento de las intervenciones en los últimos 16 años, desde que se legalizó este procedimiento, se han realizado en los Centros de Salud Beatriz Velasco de Alemán, México España y en la Clínica Comunitaria de Santa Catarina, que son unidades de primer nivel.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA  
DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE ENLACE Y COMUNICACIÓN



Durante los últimos cuatro años se han llevado a cabo 55 mil 377 procedimientos y de acuerdo con el Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria (SAMIH), en el primer trimestre del 2023 se realizaron tres mil 764.

Los requisitos para quienes deseen acceder al servicio son: contar con menos de 12 semanas de gestación, presentar original y copia de identificación oficial y comprobante de domicilio, tanto para residentes de la Ciudad de México como para personas foráneas.

Para el caso de menores de edad, los requisitos son presentar Acta de Nacimiento y comprobante de domicilio, credencial o documento con fotografía reciente y se debe acudir con el acompañamiento de la madre, padre, tutor o representante legal con identificación oficial.

Además de la ILE, los Servicios de Salud Pública ofrecen orientación sobre salud sexual y reproductiva, planificación familiar y métodos anticonceptivos, ultrasonidos y estudios de laboratorio para la elección del tratamiento, disponibles en las unidades médicas mencionadas, las cuales pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <https://www.salud.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/ILE>

La SEDESA advierte que no cuenta con unidades móviles para la realización de la Interrupción Legal del Embarazo, por lo que hace un llamado a denunciar servicios médicos o estudios sospechosos que busquen interferir en el derecho a decidir. La denuncia sanitaria se puede realizar ante la Agencia de Protección Sanitaria (AGEPSA), a través del número telefónico 55 5740 0706.

--oo0oo--